

QUILMES, 15 MAY 2012

VISTO el Expediente N° 827-0982/09, el Convenio ME N° 708/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al "Financiamiento del Convenio-Programa N° 708/09" celebrado entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es necesario cumplimentar los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa estipulado en el "Proyecto de acciones complementarias de Becas Bicentenario".

Que han ingresado a la Tesorería de la Universidad los fondos provenientes del Ministerio de Educación en el marco del Convenio en trámite, por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$41.695,00), de acuerdo al Recibo N° 518/2012 obrante a fs. 442.

Que a fs. 443 luce la imputación presupuestaria de los fondos ingresados.

Que por Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el ingreso de los fondos provenientes del Ministerio de Educación en el marco del Convenio-Programa N° 708/09 celebrado entre la Universidad Nacional de Quilmes y el Ministerio de Educación, por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$41.695,00), de acuerdo al Recibo N° 518/2012 obrante a fs. 442.

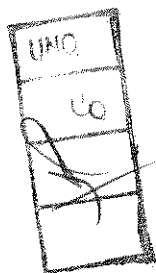


00378

ARTICULO 2º: Autorizar al Director del Departamento de Ciencia y Tecnología a efectuar la aprobación de los gastos necesaria para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el citado Convenio – Programa.

ARTICULO 3: Lo autorizado en la presente deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 010.000, Fuente 16, Programa 02.00.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº:

00378



Dra. Sara L. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Enrique E. Luján
Rector
Universidad Nacional de Quilmes